

HOJA DE VIDA



Datos Personales

Nombre y Apellidos:	LUZ MERY MADERA LIZCANO
Fecha de Nacimiento:	30 de Mayo de 1980
Lugar de Nacimiento:	Apartadó - Antioquia
Cédula de Ciudadanía:	C.C.32.854.684 de Sabana Larga Atl.
Estado Civil:	Soltera
Dirección:	B/ Pueblo Nuevo – Apartadó Ant.
Celular:	320 725 9150
Talla camiseta	L
pantalón	14
zapato	38

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Secundarios	IDEM NUEVA COLONIA Bachiller Académico Nueva Colonia Turbo - 2007
Otros:	AUXILIAR EN APOYO LOGÍSTICO Universidad Escolme Apartadó Ant. – 2014

MERCADEO
SENA
Apartadó Ant. – 2013

INTRODUCCIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
SESLA
Apartadó Ant. - 2012

DIPLOMADO EN SISTEMA BÁSICO
COMFENALCO
Apartadó Ant. – 2014

INFORMACIÓN LABORAL

Empresa: CARGOBAN
Cargo: Servicios Generales
Tiempo: 6 Meses
Jefe Inmediato: Tania Pérez
Tel: 828 4285

Empresa: EL REY DE LA MODA
Cargo: Asesora de Ventas
Tiempo: 18 Meses
Jefe Inmediato: Diana Rodríguez
Tel: 321 893 06 84

Empresa: NASEAN SANTAMARÍA
Cargo: Acabado en Obra
Tiempo: 3 Meses
Jefe Inmediato: Patricia
Tel: 319 216 90 80

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: GIOVANNY DELGADO
Cargo: Contratista de Obra
Empresa: Independiente
Teléfono: 320 774 84 74

Nombre: DAYIS SALAZAR
Cargo: Ama de Casa
Teléfono: 312 733 45 97

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre: JHON JAIME LIZCANO
Cargo: Electricista
Empresa: Independiente
Teléfono: 320 730 40 92

Nombre: DAMASO MADERA
Cargo: Guarda de Seguridad
Teléfono: 322 632 38 63

LUZ MERY MADERA LIZCANO
C.C. 32.854.684 de Sabana Larga Atl.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.854.684**

MADERA LISCANO

APELLIDOS

LUZ MERY

NOMBRES

LUZ MERY MADERA LISCANO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAY-1980**

APARTADO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

02-SEP-2000 SABANALARGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0103500-00808058-F-0032854684-20160401

0049141668A 1

2503857529



**El Instituto de Educación Confenalco
Consuelo Montoya Gil - Apartadó**

Resolución Municipal número 19913 del 30 de octubre de 2009. Expedida por la Secretaría de Educación para la Cultura del Municipio de Apartadó.

Hace constar que:

LUZ MERY MADERA LISCANO C.C 32854684

Asistió al

Diplomado En Servicio Al Cliente

Con una intensidad de _____ 80 horas

Rector

Fecha, _____ 28 de Junio de 2016



El Instituto de Educación Confenalco Consuelo Montoya Gil - Apartadó

Resolución Municipal número 19913 del 30 de octubre de 2009. Expedida por la Secretaría de Educación para la Cultura del Municipio de Apartadó.

Hace constar que:

LUZ MERY MADERA LISCANO CC: 32854684

Asistió al

Módulo de habilidades para el Marketing personal y formación sociolaboral

48 Horas

Con una intensidad de _____

17 DE JUNIO DE 2016

Fecha, _____

Rector



Certificado de Afiliación

La Señora LUZ MERY MADERA LISCANO, identificada con Cédula Ciudadanía 32.854.684, Presenta los siguientes datos, referentes al Plan Obligatorio de Salud POS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre:	LUZ MERY MADERA LISCANO	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía
Número de identificación:	32854684	Fecha de retiro:	01/10/2019
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa):	01/08/2017	Razón de estado:	Sin capacidad de pago
Estado actual:	DESAFILIADO	Nombre de Régimen:	CONTRIBUTIVO
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE	Municipio residencia:	Apartado
Dirección actual de residencia:	OBRERO BLOQUE 4	Depto. Residencia:	ANTIOQUIA
Teléfono actual de residencia:			

Documento Aportante	Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Fin
900969348	ASESORIAS Y MULTISERVICIOS DASFA SAS	18/06/2019	31/07/2019

Información de los beneficiarios:

Tipo de Afiliado	Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco
BENEFICIARIO	1007123636	TI	JOHANA PATRICIA DELGADO MADERA	01/08/2017	DESAFILIADO	01/10/2019	HI-HIJO(A) MENOR DEPENDIENTE

Señor afiliado por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización de los mismos comunicándose con los siguientes teléfonos en Bogotá: 6510777 y en el resto del país 018000120777.

Se firma y expide en Bogotá a los 29 días del mes de Octubre de 2019, a solicitud del interesado.

****INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION****

SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS. DECRETO 806 ART. 55

CORDIALMENTE

Jairo Enrique Lancheros
Gerente de Operaciones

Elaboro: Faennis Palomeque Rojas



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:41:59 horas del 29/10/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 32854684

Apellidos y Nombres: **MADERA LISCANO LUZ MERY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MADERA LISCANO LUZ MERY** identificado(a) con CC número **32.854.684** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 01 de agosto de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 29 de octubre de 2019.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Dirección servicios transaccionales para clientes
Protección S.A.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

201910291014



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 136007072



WEB
10:16:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de octubre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ MERY MADERA LISCANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32854684:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



Certificado de Afiliación

La Señora LUZ MERY MADERA LISCANO, identificada con Cédula Ciudadanía 32.854.684, Presenta los siguientes datos, referentes al Plan Obligatorio de Salud POS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre: LUZ MERY MADERA LISCANO
Número de identificación: 32854684 Tipo Identificación: Cédula Ciudadanía
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa): 01/08/2017 Fecha de retiro: 01/10/2019
Estado actual: DESAFILIADO Razón de estado: Sin capacidad de pago
Tipo de Afiliado: COTIZANTE Nombre de Régimen: CONTRIBUTIVO
Dirección actual de residencia: OBRERO BLOQUE 4 Municipio residencia: Apartado
Teléfono actual de residencia: Depto. Residencia: ANTIOQUIA

Documento Aportante	Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Fin
900969348	ASESORIAS Y MULTISERVICIOS DASFA SAS	18/06/2019	31/07/2019

Información de los beneficiarios:

Tipo de Afiliado	Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco
BENEFICIARIO	1007123636	TI	JOHANA PATRICIA DELGADO MADERA	01/08/2017	DESAFILIADO	01/10/2019	HI-HIJO(A) MENOR DEPENDIENTE

Señor afiliado por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización de los mismos comunicándose con los siguientes teléfonos en Bogotá: 6510777 y en el resto del país 018000120777.

Se firma y expide en Bogotá a los 29 días del mes de Octubre de 2019, a solicitud del interesado.

****INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION****

SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS. DECRETO 806 ART. 55

CORDIALMENTE

Jairo Enrique Lancheros
Gerente de Operaciones

Elaboro: Faennis Palomeque Rojas



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de octubre de 2019, a las 10:16:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	32854684
Código de Verificación	32854684191029101634

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de